

-Regularícese Cometido Funcional a Director Liceo Politécnico A-46, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 09 OCT. 2018

DECRETO D.E.M. N° 3814.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Director Liceo Politécnico A-46, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS VICUÑA RIVERA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Director Liceo Politécnico A-46, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS VICUÑA RIVERA, RUT N°** cometido funcional, para participar en Seminario Internacional "Líderes del Cambio Educativo, para una educación del Siglo XXI", el día 02 de Octubre de 2018, en el Teatro de la Universidad de Concepción, ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins N° 650, de la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RDM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo